

Prensa Regional

DIARIO JUDICIAL DE LA CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

CIRCULACIÓN REGIONAL Y NACIONAL Resolución N° 014146-2012-DSD-INDECOPI-Resolución Administrativa N° 344-2007-P-CSJAN/PJ

AIJA - RECUAY - HUARAZ - CARHUAZ - YUNGAY - HUAYLAS - ZONA DE LOS CONCHUCOS - PATIVILCA - BARRANCA - CHIMBOTE - LIMA NORTE

HUARAZ: JR. FRANCISCO ARAOZ 146 – TELF.: 421359 / CEL.: 943 626930 - CORREO: PRENSAREGIONAL_1@YAHOO.ES

FUNDADOR: Armando Moreno Romero

AÑO XXVIII N° 10547

S/. 0.50

Huaraz, 08 DE ENERO del 2024

LUNES

VISITA NUESTRA PAGINA WEB: WWW.PRENSAREGIONALHUARAZ.COM.PE



DANIELA YATACO

Desapareció el 07 de enero del 2024. Su familia y amigos pedimos ayuda a quien desee ser voluntario en su búsqueda.

08 de enero || 7 a.m. || puente gamarra

Los interesados comunicarse a los siguientes números para más información:



SERENAZGO Y POLICÍA BUSCAN CUERPO DE MUJER QUE CAYÓ AL QUILLCAY

MINIVAN QUE SALIÓ DE HUARAZ SUFRE VOLCADURA Y DEJANDO HERIDOS



Un conductor se dio a la fuga



AUTOS CHOCAN EN PLENO CENTRO DE HUARAZ



LLUVIAS INTENSAS CAUSAN DAÑOS EN CARRETERA EN DISTRITO DE CHACAS

EDITORIAL

Infraestructura para el progreso



Las APP permiten a los gobiernos movilizar la inversión privada para proyectos de infraestructura que serían demasiado costosos o complejos para el sector público.

De acuerdo con la Agencia de Promoción de la Inversión Privada (ProInversión), las asociaciones público-privadas (APP) constituyen una modalidad de participación de capitales con contratos de largo plazo en los que interviene el Estado, mediante alguna entidad pública, y uno o más inversores privados.

De este modo se distribuyen riesgos y recursos, y se desarrollan proyectos de infraestructura y servicios públicos que garantizan niveles de servicios óptimos para los usuarios.

La titularidad de las inversiones desarrolladas puede mantenerse, revertirse o transferirse al Estado, según la naturaleza y alcances del proyecto y lo dispuesto en el respectivo contrato. La APP puede tomar la modalidad contractual de concesión, operación y mantenimiento y gestión, así como cualquier otra modalidad permitida por ley.

Las APP están en capacidad de ayudar a los gobiernos a movilizar la inversión privada para proyectos de infraestructura que de otro modo no serían factibles. Esto influiría en la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, al proporcionarles acceso a los servicios básicos de agua, electricidad y transporte.

Además, permiten a los gobiernos movilizar la inversión privada para proyectos de infraestructura que serían demasiado costosos o complejos para el sector público. Esto sería particularmente importante en los países en desarrollo, donde los gobiernos a menudo tienen recursos limitados.

Por ejemplo, las APP se utilizaron para financiar y desarrollar aeropuertos, carreteras, hospitales y sistemas de transporte público en todo el mundo. Estos proyectos han mejorado la calidad de vida de los ciudadanos y han contribuido al crecimiento económico de los países.

En el sector aeroportuario favorecieron el proceso de modernizar la infraestructura, mejorando su calidad y capacidad de atención, lo que ha impulsado el turismo y sus actividades vinculadas, el comercio internacional y la conectividad regional. Asimismo, dinamizaron las actividades económicas.

En el 2023 se registraron resultados sustanciales en materia de adjudicación de proyectos mediante las modalidades de APP y proyectos en activos. ProInversión adjudicó 14 iniciativas que comprometen un monto de inversión de 2,300 millones de dólares en los sectores clave de energía, telecomunicaciones y salud.

La meta de la entidad promotora para este año es obtener un récord de 40 proyectos APP y proyectos en activos, que representan compromisos de inversión por más de 8,000 millones de dólares.

Esto resulta auspicioso porque posibilitará la mejora de la eficiencia y la calidad de los servicios públicos. Esto se debe a que las empresas privadas tienen incentivos para operar de manera eficiente y proporcionar servicios de alta calidad.

Las compañías privadas cuentan con experiencia en la operación y el mantenimiento de infraestructura y servicios públicos. Esto eleva la eficiencia y la calidad de estos servicios, lo que beneficiará a los ciudadanos y al sector público en general, lo cual redundará en el progreso para el país.

CHISPАЗOS

Gobierno de Dina Boluarte tiene hasta el 19 de enero para observar la eliminación de las PASO



El Gobierno de la presidenta de la República, Dina Boluarte, tiene —como plazo máximo— hasta el 19 de enero para tomar postura en torno a la decisión del Congreso de la República que deja sin efecto las elecciones Primarias Abiertas Simultáneas y Obligatorias (PASO) y que permite que los partidos políticos sigan eligiendo a sus candidatos sin la participación de la ciudadanía, en lo que representa un golpe al sistema democrático.

El último 14 de diciembre, el Parlamento —con 74 votos a favor, 36 en contra y 12 abstenciones— aprobó aplicar modificaciones a la Ley 28094, Ley de Organizaciones Políticas. Tras ello, la iniciativa pasó a la oficina especializada de la Oficialía Mayor, donde fue redactada la autógrafa para su posterior envío a la jefa de Estado.

Plazo vence el 19 de enero

De acuerdo al artículo 108 de la Constitución, cada ley aprobada por el Congreso es enviada al presidente de la República para que —en cumplimiento de sus prerrogativas— promulgue dentro de un plazo de 15 días hábiles la iniciativa aprobada. Tras ello, ya podría hacerse oficial. Este plazo vence el 19 de enero.

En tanto, Dina Boluarte puede promulgar la iniciativa u observarla, con lo cual la autógrafa retornaría al Congreso para volver a ser votada. Se requiere el voto de la mitad más uno de los parlamentarios para que sea aprobada. Esto se puede dar con o sin resolver las observaciones planteadas desde Presidencia.

La tercera opción es que Dina Boluarte no promulgue ni observe la ley. Por ello, la responsabilidad recaería en el presidente del Congreso o el titular de la Comisión Permanente. Alejandro Soto Reyes ocupa ambos cargos actualmente.

Unas PASO suspendidas por la coyuntura

Las PASO se encontraban vigentes desde el 2019, estas permitían que los ciudadanos puedan elegir a sus candidatos para las elecciones generales, estén afiliados o no a una agrupación política.

Durante el paso de los años, la medida fue suspendida en dos ocasiones. La primera en 2020, a causa de la pandemia de la COVID-19. La segunda, debido a razones técnicas para su ejecución. Sin embargo, la permanente inhabilitación de esta norma podría afectar gravemente la capacidad democrática de los ciudadanos. Incluso, ocasionaría la proliferación de mafias dentro de los partidos políticos.

OPINIÓN

Por: Rubén Quiroz Ávila

El fraude científico continúa



A pesar de la visibilización mediática del fraude científico tanto en la producción como en la publicación de papers, las acciones que se han tomado son todavía inocuas y no va al centro del problema que ha creado un sistema de distorsión colosal. Como en el caso del conocido efecto Cobra, sucedido en la India, en la que la solución tiene efectos más nefastos que el problema, en este caso, la recompensa monetaria por cada paper publicado ha generado tanto una oscura industria paralela, así como un crecimiento productivo falsamente exponencial de seudocientíficos. Es decir, un incentivo cuantioso en buenas intenciones que ha terminado siendo un factor que persuade a multiplicar la publicación, ya no por la ampliación del conocimiento científico sino, terrenalmente, solo para ganar dinero.

Por lo tanto, mientras se mantenga este equivocado modelo y no se pase a uno con otros tipos de alicientes, continuará una falsa producción, principalmente en las universidades que tienen laxos y descuidados sistemas de control ético. Hay, por supuesto, instituciones en las que una adecuada y justa discrecionalidad de los recursos han sido la clave para que se mantenga altos niveles de producción científica y, indudablemente, con innegociables parámetros de integridad científica. Hemos ido permanentemente sosteniendo que la comunidad debe protegerse de los sectores que han armado un complot contra el prestigio de la ciencia, ya que son cómplices de una concepción errada, tanto ética como epistémicamente, de lo que significa la ciencia.

Lamentablemente, la impunidad sigue siendo una característica casi estructural. Ante mecanismos de supervisión que reaccionan tarde y mal, o, simplemente, no vigilan o no existen, campean estrategias en que ciertos individuos le dan vuelta a un modelo con brechas gigantes y sin control, para hacer de la ciencia solo un pretexto para sus tropelías. Y han ganado muchísimo dinero mientras tanto. Y lo siguen haciendo, ya que, a la vez, en ese círculo vicioso ya denunciado, algunas instituciones lo mantienen para ganar posiciones en los rankings. Esto es un gravísimo atentado contra la naturaleza misma de la ciencia.

Entonces, también debe desactivarse cualquier medición en la que la información es incompleta o deformada. Si los papers, un grupo de ellos, son consecuencia de malas prácticas, entonces, no deben ser contados en los rankings. Si se les incluye, proyecta una imagen incorrecta de la organización y, a la vez, deforma su presencia ante la sociedad. Es la propia universidad la que tiene que otorgar la seguridad del absoluto cumplimiento de todos los estándares correspondientes y, por supuesto, hacerse cargo de ella. Además, no debe incluirse en los resultados globales de los rankings todo aquello que tiene un cuestionamiento tan profundo y fundamental para la existencia misma del ecosistema científico.

Congresista Carlos Anderson asegura que Otárola “es el que manda” en Palacio de Gobierno

El legislador opinó que Alberto Otárola debería renunciar al cargo de primer ministro



El congresista no agrupado, Carlos Anderson, señaló que la presidenta Dina Boluarte aún no ha asumido la responsabilidad política por los fallecidos en las protestas de diciembre de 2022 y enero de 2023. Asimismo, aprovechó para afirmar que el premier Alberto Otárola “es quien tiene el mando” en el Gobierno.

En diálogo con RPP, el parlamentario aprovechó para comentar sobre temas coyunturales, como la crisis política y la criminalidad. También, opinó que la mandataria no se ha mostrado dispuesta a enfrentar el “costo político” de los muertos durante las manifestaciones antigubernamentales.

“La señora Boluarte nunca ha expresado realmente que está dispuesta a pagar ese costo político. ¿Qué significa eso? Tendría que haber cambiado al ministro de Defensa, responsable de esos momentos, que después resultó ser su primer ministro, Alberto Otárola”, dijo.

De igual modo, aseguró que el primer ministro es quien verdaderamente manda en el país y que de algún modo “se ha erigido como el presidente”.

“Hemos tenido todo un

año de un personaje, que no ha sido elegido por nadie, es un funcionario nombrado a dedo por la señora Dina Boluarte. De alguna forma, se ha erigido como el presidente del Perú. Él es el que manda, es el todopoderoso. A tal punto que la señora Boluarte no tiene cómo sacarlo”, consideró durante su entrevista en Ampliación de Noticias.

Cuando se le consultó si Otárola debería renunciar a su cargo como presidente del gabinete ministerial, el parlamentario Carlos Anderson declaró que “debería dar diez pasos al costado” porque no fue elegido por la población.

“Debería dar diez pasos al costa, hace rato. Él no ha sido elegido por nadie más que por la señora Boluarte”, sentenció.

“Es un tema que no les importa”

En cuanto a las medidas contra la criminalidad, el legislador Anderson señaló que hay una falta de decisión política y liderazgo por parte del Ejecutivo.

“El Ejecutivo pidió facultades excepcionales para poder legislar en materia de seguridad ciudadana y yo no he visto que hayan legislado nada importante. La brecha es más o menos de 40 mil policías, entonces son cinco mil

por año, son ocho años para llenar el vacío. Hay regiones del país donde hay dos policías por cada mil personas. Así no se puede realmente ejercer autoridad y ofrecer seguridad ciudadana”, dijo.

“Ahora no es solo un tema de números, sino también de recursos. ¿Qué pasa si tú mandas a 5 o 10 mil policías sin armas y chalecos que valgan la pena? ¿Qué es lo que tenemos? Tenemos policías desprotegidos, con falta de entrenamiento. Entonces cuando tienen que enfrentarse realmente al crimen, están en desigualdad de condiciones en todo sentido”, acotó.

Anderson destacó que no solo existe una falta de inversión presupuestaria para fortalecer y reformar la Policía Nacional del Perú (PNP), sino también resaltó la necesidad de abordar este problema de manera urgente.

“Al final es un tema que no les importa, porque en lugar de ponerle 3500 millones de dólares a PetroPerú, le hubieran puesto 1350 millones de dólares a la Policía Nacional. Pongamos recursos y traemos especialistas extranjeros para que entrenen a la policía peruana, hacemos despliegues, utilizamos tecnología”, precisó.

(Diario Correo)

Serenazgo y Policía buscan cuerpo de mujer que cayó al Quillcay

¿Suicidio o feminicidio?

En estricta reserva se realiza la búsqueda del cuerpo de una joven mujer de 19 años de edad, quien pereció en las aguas del río Quillcay tras sufrir una caída a las turbulentas aguas.

Los miembros del serenazgo distrital de Independencia, tras ser alertados en horas de la madrugada (minutos después de las 03.00 horas) llegaron hasta el puente Gamarra de donde hicieron el rastreo. Los efectivos de

Serenazgo durante el día de ayer domingo al igual que los policías de la Divincri Huaraz y Rescate, peinaron la zona en las orillas del río Santa e inicialmente en el Quillcay. No se descarta suicidio y también feminicidio, hay un joven quien es materia de investigación para desentrañar las causas o motivos de la muerte de la joven mujer cuya identidad a pedido de sus familiares está en reserva.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



Independencia: primera municipalidad en instalar el grupo de trabajo y plataforma de defensa civil 2024



En una ceremonia significativa que contó con la destacada presencia del alcalde Ladislao Cruz Villachica, así como de representantes de las instituciones públicas, privadas, asociaciones, gerentes de línea e invitados, se llevó a cabo el acto de juramentación e instalación del grupo de trabajo en Gestión de Riesgo de Desastres y la Plataforma de Defensa Civil Distrital para el año 2024, siendo además Independencia la primera municipalidad en instalar su plataforma a nivel de la región.

La Ing. Rosa Rodríguez, representante del

tuvieron el honor de tomar juramento al alcalde de Independencia como Presidente de la Plataforma Distrital de Defensa Civil. A su vez, el alcalde juramentó al Grupo de Trabajo, conformado por los gerentes de las diversas áreas, y a la Plataforma de Defensa Civil, que involucra a diversas instituciones comprometidas con la seguridad y bienestar de la comunidad.

El compromiso de todas las instituciones, distribuidas en cinco comisiones especializadas, es iniciar sus funciones con la única finalidad de



velar por la seguridad y ofrecer una pronta respuesta ante las posibles emergencias que puedan afectar tanto a la población urbana como rural del distrito. Este enfoque integral refleja el

esfuerzo conjunto para fortalecer la capacidad de respuesta y reducir los riesgos inherentes a situaciones de desastre.

Nuestra comuna reitera su compromiso con

la seguridad ciudadana y la gestión eficiente de situaciones de emergencia, fomentando así la resiliencia de la comunidad ante posibles adversidades.

(MDI)



Bolognesi en primer lugar en ejecución presupuestal 2023

Campeón entre los gobiernos provinciales en el ámbito regional.



(MEF), dio a conocer a la Municipalidad Provincial de Bolognesi, liderado por el alcalde Robert Márquez Quispe, logró ubicarse en el primer lugar en ejecución presupuestal a nivel provincial, evidenciando que la referida provincia se registró un avance sostenido en la ejecución presupuestal durante el año 2023.

El compromiso del municipio bolognesino es continuar realizando diversas gestiones para hacer realidad la ejecución de nuevos proyectos en beneficio de toda la población de esa parte de la región, generando puestos de trabajo e ingreso económico para las familias.

El alcalde Robert Márquez, dijo que, con humildad y trabajo, pensando en nuestro pueblo hacemos lo mejor para ello y de todos los distritos de nuestra provincia; estamos a la espera que se inicien las obras civiles en la construcción del centro de salud de Chiquián el cual es muy esperado desde décadas atrás.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

Una importante noticia viene circulando a nivel regional y por qué no decir a nivel nacional, en el sentido de que la Mu-

nicipalidad Provincial de Bolognesi (Ancash) ha logrado obtener el primer lugar en ejecución presupuestal 2023 a nivel de

los gobiernos provinciales en el ámbito regional.

El portal de consulta amigable del Ministerio de Economía y Finanzas

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO


Nombre: TILMA 7
Código: 09-00347-23
Fecha y hora de presentación: 21/09/2023, 15:14
Hectáreas: 200
Titular: JOSE LUIS HIROSHI SUGASHIMA BROCCA

Distrito(s): SANTA ROSA
Provincia(s): PALLASCA
Departamento(s): ANCASH
Zona: 17

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	9 059	818
2	9 059	820
3	9 058	820
4	9 058	818

Lima, 10 NOV. 2023



MARIA ANGÉLICA REMUZZO GAMARRA
Directora (a) de la Dirección de Concesiones Mineras
Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

INSTITUTO GEOLÓGICO MINERO Y METALÚRGICO
Unidad de Administración Documentaria y Archivo

Letras: Ventidos
Numeros: 77

Beber agua es beber vida.



DELIVERY
(043) 421359
(043) 427123
943 691 833

SantaTeresa

AGUA NATURAL DE MANANTIAL
DE LA CORDILLERA BLANCA
CON BENOMINACIÓN DE ORIGEN / OZONIZADA

HUARAZ: Jr. Francisco Aroz 142



Feliz LIX Aniversario distrito de Cátac

Con diversas actividades y entrega de obras

Tras las celebraciones de Navidad y Año Nuevo, hoy con diversas actividades se cumplen las celebraciones del LIX Aniversario de Creación Política del Distrito de Cátac, hoy 08 de enero se celebra el día central de actividades para el cual se ha elaborado un extenso programa.

Con una serie de obras en ejecución y otras en proyectos la comuna distrital saluda al pueblo de Cátac, como recientemente lo hizo con la entrega e inauguración del pavimento del jirón **L u d o v i c o Cáceres**.

A partir de las 06 horas se dará la salva de 21 camaretazos con la participación de las autoridades y población de Recuay, **C á t a c**, **T i c a p a m p a**, **S h i q u i**, **U t c u y a c u**,

La Comunidad Campesina San Miguel de

Utcuyacu, la Comunidad Campesina de Mesa-pampa, entre otros más, quienes también serán parte del desfile cívico tras el izamiento del pabellón nacional.

Ever Pérez Alvarado, alcalde del distrito ha cursado las diversas invitaciones para participar de las actividades de

la fecha central y de los actos sociales en donde estarán presentes artistas de diversos géneros musicales como la banda de músicos "Purito Corazón de Cátac" y la "Primerísima Orquesta del Perú". Feliz Aniversario Distrito de Cátac.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)

EDICTO

En Exp. N° 56-2022-0-0211-JM-CI-01, seguido por LEON MOLINA MIQUEAR FREDY con CRUZ REYES FILOMENO MARIO Y OTROS sobre nulidad de acto jurídico, el Juez del Juzgado Mixto de Recuay, Dra. Nancy Maritza Torres Amado y Especialista Legal Eni Hilda Salazar Esquivel, ha ordenado notificar por edicto a RIMAC TREJO SANTA ISABEL con un extracto del auto admisorio de demanda cuyo tenor es como sigue: RESUELVE: ADMITIR a trámite la demanda incoada por LEON MOLINA MIQUEAR FREDY sobre nulidad del acto jurídico consistente en el TÍTULO DE PROPIEDAD del lote de terreno ubicado en el Centro Poblado de Recuay, Mz "D" Lote 17 - Barrio Abajo, Distrito de Recuay, Provincia de Recuay, Departamento de Ancash, inscrita en la Partida Registral N° P37006642 de la Zona Registral N° VII- Sede Huaraz, otorgado por COFOPRI, a favor de CRUZ REYES FILOMENO MARIO, TREJO DE CRUZ GLORIA ISABEL y TREJO RODRIGUEZ VICTORIA (fallecida), (como pretensión principal). Se ordene la cancelación de la Partida Registral N° P37006642 y demás Asientos Registrales (1,2, 3, 4 y 5) de los Registros Públicos Zona Registral N° VII-Sede Huaraz. Se ordene a COFOPRI emita nuevo título de propiedad a favor de su único propietario LEON MOLINA MIQUEAR FREDY en mérito a la Escritura de Compra y Venta de fecha 15 de agosto de 1996 celebrado ante el despacho del Juzgado de Paz de Primera Nominación de Recuay con los esposos FLAVIO LEÓN MAZA y MARCELA LUISA MOLINA TREJO y en mérito a la Constancia de domicilio de fecha 24 de febrero de 2020, expedido por el Juez de Paz de Primera Nominación de Recuay. Se ordene la inscripción Registral del nuevo Título de Propiedad a favor de LEON MOLINA MIQUEAR FREDY en los Registros Públicos - Zona Registral N° VII-Sede Huaraz. (como pretensión objetiva originaria accesoria); la misma que se tramitará conforme a las reglas del proceso de CONOCIMIENTO incoada contra CRUZ REYES FILOMENO MARIO, TREJO GLORIA ISABEL, TREJO RODRIGUEZ VICTORIA, MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY, PROCURADOR PUBLICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE RECUAY y ORGANISMO DE FORMALIZACION DE LA PROPIEDAD INFORMAL-COFOPRI, y con citación al PROCURADOR PUBLICO DEL ORGANISMO DE FORMALIZACION DE PROPIEDAD-INFORMAL y CORRASE traslado de la presente demanda a los demandados y procuradores Públicos por el plazo DE TREINTA DÍAS a fin de que contesten la demanda, bajo apercibimiento en caso contrario de declararse rebeldes y seguirse la causa en su rebeldía; debiéndose notificar a RIMAC TREJO SANTA ISABEL mediante edictos y por el termino de ley, de conformidad con los artículos 165º, 167º, 168º y 435º del Código Procesal Civil, bajo apercibimiento de nombrarse curador procesal, para tal efecto publíquese los edictos correspondientes por el plazo de tres días consecutivos, en la pagina web del Poder Judicial como lo señala el artículo 167º del Código Procesal Civil en su tenor modificado.

ENI HILDA SALAZAR ESQUIVEL
ESPECIALISTA LEGAL
JUZGADO PROVINCIAL MIXTO DE RECUAY
CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA DE ANCASH

PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE DOMINIO (869)



Ante el Notario de Huaraz doctor LEANDRO SPETALE BOJORQUEZ, con despacho en el Jr. Larrea y Loredo 740, Huaraz, Ancash, la persona de ZENAIDO SAMUEL TINOCO MERCEDES, viene tramitando la prescripción adquisitiva de dominio del ubicado en Trocha Carrozable s/n, Barrio/sector Paltay, Distrito de Taricá, Provincia de Huaraz, Departamento de Ancash, linderos: Por el Frente (este) Colinda con la trocha Carrozable, con 6.76 m., Por la Izquierda (sur) Colinda con la propiedad de Pedro Gregorio Romero Barreto y esposa Dora Elena Tinoco Mallqui, con 107.34 m., Por el Fondo (oeste) Colinda con el terreno con plantaciones de eucalipto con 9.37 m., Por la Derecha (norte) Colinda con: La propiedad de Juana Rodríguez Tamara, con 02 tramos de 54.39m, 27.11 m con 10.00 m. y La propiedad de Sinforosa Trujillo Broncano, con 25.93m, Con 107.43 m. Área de terreno: 859.34 m2, Perímetro: 230.90 m. El predio originalmente fue titulado por el PETT a favor de Benigno Samuel Tinoco Camacho y Flora Mercedes Días, obra inscrito en la Partida N° 11061634, del Registro de Predios de la Oficina Registral N° VII – Sede Huaraz. Lo que se pone en conocimiento de los interesados conforme al artículo 5 de la Ley N° 27333. Huaraz, 21 de diciembre de 2023. DOY FE.

Leandro Spetale Bojórquez
DOCTOR EN DERECHO
NOTARIO DE HUARAZ Reg. CNA N° 48

PODER JUDICIAL
DE ANCASH

CORTE SUPERIOR
DE JUSTICIA
DE ANCASH

2° JUZGADO DE INVESTIGACIÓN PREPARATORIA
SUB- ESPECIALIZADO EN VIOLENCIA CONTRA LAS
MUJERES E INTEGRANTES DEL GRUPO FAMILIAR
SEDE - HUARI



JUZGADO : Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari.

EXPEDIENTE : 00053-2023-72-0206-JR-PE-02

EDICTO

Ante el Segundo Juzgado Penal de Investigación Preparatoria – Subespecializado en Violencia Contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar de la Provincia de Huari: **CITA y EMPLAZA** al investigado **CABRERA SOTO NILSON CIANI** a la audiencia de prisión preventiva, para el día **CINCO (05) DE MARZO DE 2024, A HORAS 9:00 DE LA MAÑANA**, a través del aplicativo **GOOGLE HANGOUTS MEET**, con el siguiente enlace <https://meet.google.com/gyy-udns-qpb> Bajo apercibimiento señalados en la resolución número dos de autos, en el proceso que se le sigue por el delito contra la libertad sexual en su modalidad de violación sexual agravada, ilícito penal previsto y sancionado en el artículo 170º del Código Penal, en agravio de la menor de iniciales **V.L.P.S. (14)**.

Huari, 04 de enero de 2024

EMPRESA DE TRANSPORTE

Olguita Tours

DESTINOS COTIDIANOS Y VIAJES EXTRAORDINARIOS

Chavin, San Marcos, Huari, L.Lamellin, Huacaybamba y Huacchis

SERVICIO DIARIO DE PASAJEROS Y ENCOMIENDAS

- PUERTOS USB
- CALEFACCIÓN A BORDO
- TV- VIDEOS

Jirón Mariscal Cáceres 338
Huarupampa- Huaraz

SERVICIOS TURÍSTICOS A NIVEL NACIONAL
COMODIDAD, PUNTUALIDAD Y SEGURIDAD

Autos chocan en pleno centro de Huaraz

Un conductor se dio a la fuga

No hay cuando acaban los accidentes de tránsito en nuestra ciudad de Huaraz, los negligentes conductores ponen en riesgo la vida de los ocupantes y de los peatones que transitan por las diversas arterias de la ciudad.

De acuerdo a la información del Mayor PNP Edwin Atauje Rojas, quien estaba encargado de la Comisaría de Huaraz y ahora ha sido designado jefe de la

Comisaría de San Gerónimo, ha indicado que en los fines de semana muchos son los choferes que vienen siendo intervenidos en estado de ebriedad y manejan sus vehículos.

Ayer se suscitó un nuevo accidente de tránsito en pleno centro de la ciudad de Huaraz, dos autos colisionaron en la intersección de los jirones 28 de Julio y el jirón Simón Bolívar. Tras el impacto uno de



los conductores del auto de color rojo se dio a la fuga mientras los transeúntes el conductor del auto oscuro era ayudado para el traslado al servicio de emergencia del hospital Víctor Ramos Guardia por las fuertes lesiones sufridas durante en choque.

(Arnaldo Mejía Bojórquez)



INSTITUTO GEOLOGICO, MINERO Y METALURGICO
 Unidad de Administración Documentaria y Archivos
 Letras: *Un huacho*
 24

Numero:

SECTOR ENERGIA Y MINAS
INSTITUTO GEOLOGICO MINERO Y METALURGICO
 PETITORIO DE CONCESION MINERA

El artículo 6° del D.S N° 001-2012-MC (Reglamento de la Ley N° 29785) establece que debe efectuarse la consulta previa antes de aprobar la medida administrativa que faculte el inicio de la actividad de exploración o explotación de los recursos naturales donde se ubican los pueblos indígenas que podrían ver afectados directamente sus derechos colectivos. El título de concesión minera es una medida administrativa que no faculta a iniciar dichas actividades.

DATOS Y UBICACION DEL PETITORIO

Nombre: NUEVO ALKIAR 2023
 Código: 01-01949-23
 Fecha y hora de presentación: 01/08/2023, 08:15
 Hectáreas: 100
 Titular: JUAN FRANCISCO VALDIVIA DE LOS RIOS

Distrito(s): HUARMEY
 Provincia(s): HUARMEY
 Departamento(s): ANCASH
 Zona: 18

COORDENADAS UTM WGS84 (expresado en miles)

VERTICE	NORTE	ESTE
1	8 909	173
2	8 909	174
3	8 908	174
4	8 908	173

Lima, 05 DIC. 2023

Wizcanda

INGEMMET Julio Yván Martín Vizcardo Castañeda
 Director(s) de la Dirección de Concesiones Mineras
 Instituto Geológico Minero y Metalúrgico

CERTIFICO: Que el presente foto es copia del documento que obra en el expediente principal.

Lima, 05 ENE. 2024

JORGE LUIS TORRES FERNANDEZ
 CERTIFICADOR
 R.D. N° 0003-2023-INGEMMET/AG-0A

FIMSAC
 Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

Minibús KO - Euro IV

19 asientos

COTÍZALO AQUÍ

Jr. Francisco Araos Nro. 142, Independencia - Huaraz
 Contactos: 943 626 930 - 930 490 221

Alcalde Ladislao Cruz Villachica impulsa acciones para resolver problemas de desagüe en Paria-Willcahuaín y Recrish



El alcalde de Independencia, Ladislao Cruz Villachica, se reunió con los residentes de Paria-Willcahuaín y Recrish para abordar y resolver los problemas relacionados con el sistema de desagüe que han afectado a

la comunidad durante varios años. El encuentro tuvo como objetivo destrabar los obstáculos que han afectado a los vecinos y buscar soluciones conjuntas para mejorar la calidad de vida de la población.

Uno de los mayores desafíos es el deterioro continuo del sistema de desagüe, lo que ha generado riesgos significativos para la salud y ha aumentado la posibilidad de contaminación en la



zona. Consciente de esta situación, el alcalde Cruz Villachica se comprometió a trabajar de la mano con la Entidad Prestadora de Servicios (EPS) Chavín para implementar medidas correctivas y

brindar una solución duradera a este problema crucial.

Durante la reunión, los pobladores expresaron su agradecimiento por la presencia y el compro-

miso del alcalde en abordar de manera proactiva estos desafíos, además del trabajo conjunto para mejorar las condiciones de vida de todos los pobladores.

(MDI)



FIMSAC
Finanzas e Inversiones Moreno S.A.C.

TUNLAND

G9 LUXURY

**LA LÍNEA DE PICKUPS
MÁS COMPLETA**



Jr. Francisco Araos N° 142, Independencia – Huaraz

Contactos: 943626930 - 930290221

Más de 113 mil familias se incorporaron al programa Juntos

Su intervención permite que más familias peruanas tengan más salud, más educación y más oportunidades



Durante el 2023, el programa Nacional de Apoyo Directo a los Más Pobres - Juntos, del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social (Midis), afilió a un total de 113 206 familias, que cuentan con una gestante o con una niña o niño menor de 30 días de nacido en su hogar, logrando así que más peruanas y peruanos accedan a los servicios de salud y educación.

Las regiones que lideran las cifras de afiliación son: Piura (11 671), Lima (10 984), Cajamarca (8523), Loreto (7303), La Libertad (6865), Junín (5745) y San Martín (5266), entre otros.

Con este incremento, el programa cerró el año atendiendo a más de 750 mil hogares afiliados, que residen en 1881 distritos de 196 provincias de todas las regiones del país. De esta manera, Juntos acerca los servicios de salud y educación a gestantes, niñas/os y adolescentes, contribuyendo a resultados en Desarrollo Infantil Temprano y en la reducción del abandono escolar, a través del acompañamiento al hogar con gestión territorial y la entrega de incentivos monetarios condicionados y diferenciados.

Primera Infancia
Respecto a la Transferencia Primera Infancia (TPI), durante el 2023, cerca de 100 mil hogares con gestantes y bebés recién nacidos han recibido el abono correspondiente por acudir a los centros de salud para recibir el paquete integral de salud de acuerdo con su edad y de forma oportuna.

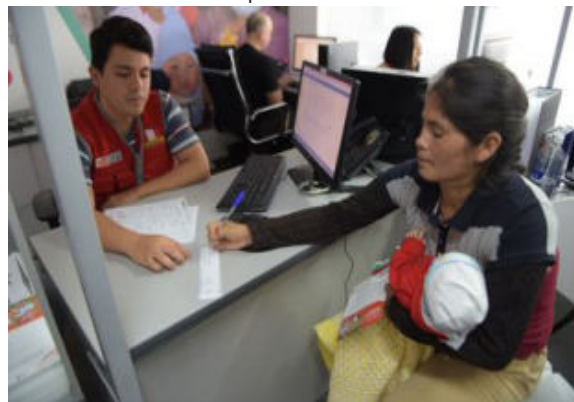
En el 2023, el 65.9% de

niñas y niños hasta los 12 meses accedió al paquete integrado de servicios de salud, que consiste en los Controles de Crecimiento y Desarrollo (CRED), vacunación completa, suplementación y dosaje de hemoglobina según edad, lo cual permite prevenir la anemia y garantizar el desarrollo infantil temprano.

El programa también ha implementado la estrategia Juntos sin anemia, mediante la cual busca prevenir y reducir esta enfermedad. Como resultado, 66.2% de niñas y niños menores de un año afiliados al programa se mantuvo sin anemia al cumplir los doce meses.

Más educación
Juntos también implementa dos intervenciones importantes que promueven la permanencia y culminación escolar como la Transferencia Alta Secundaria (TAS) mediante la cual más de 11 500 estudiantes de 11 distritos de las regiones con las más altas cifras de deserción escolar (Piura, La Libertad, Loreto y Amazonas), recibieron un abono adicional.

Asimismo, 13 591 familias de estudiantes que



viven en el Valle del Río Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), recibieron los S/ 300 del Bono Vraem, por cada hija o hijo que culminó satisfactoriamente el año escolar 2022. Asimismo, las familias de 3573 alumnos recibieron un incentivo de S/ 200 adicionales, por cada una de sus hijas o hijos, que lograron ubicarse en el tercio superior de sus respectivos grados.

Más oportunidades
Por su parte, los equipos en territorio han cumplido un rol importante al acompañar a los estudiantes de quinto año de secundaria en el proceso para tener estudios superiores. Es así que 466 jóvenes lograron acceder a una beca integral para estudiar en universidades e institutos superiores, a través de Beca 18 de Pronabec. Adicionalmente, 40 estudiantes accedieron a una beca del Instituto Ricardo Palma. En ese contexto, Juntos continúa coordinado con instituciones públicas y privadas para articular y consolidar el apoyo para los escolares que culminan su educación secundaria.

Además, en diciembre 2023, más de 7800 estudiantes usuarios lograron ser preseleccionados en la convocatoria 2024 de Beca 18, con lo que superaron la primera etapa del concurso y podrán postular a la etapa de Selección de Ganadores, a partir del 8 de enero, para alcanzar las becas integrales que se ofrecen.

Las regiones con mayor número de estudiantes de familias Juntos preseleccionados son Cajamarca con 1086 postulantes, Piura con 888, Cusco con 664, Puno con 652 y Loreto con 593.

Para acompañar a los estudiantes, Juntos realizó ferias de orientación vocacional denominadas "Tu futuro Juntos: con más oportunidades", en todo el país, en coordinación con los gobiernos locales y el sector educación.

(Programa Juntos)

Menor queda herido tras accidente de tránsito en Ticapampa



La racha de accidentes de tránsito continúa, un menor de edad la tarde de ayer domingo sufrió un accidente a la altura de la segunda cuadra de la Av. Los Libertadores en Ticapampa.



Transportes y Turismo Renzo Tours S.R.L.
SERVICIO DIARIO DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DE HUARAZ A:
CHACAS - ACOCHACA - SAN LUIS - LLUMPA
PISCOBAMBA - POMABAMBA - YURAMARCA
TARICA - SIHUAS Y VICEVERSA.

OFICINA PRINCIPAL
HUARAZ: Jr. Simón Bolívar N° 441 Telf. (043) 610459 Cel. 943608607
SAN LUIS: Plaza de Armas Cel. 969162155 LLUMPA: Cel. 941909230
PISCOBAMBA: Jr. San Pedro S/N 968552149 ACOCHACA: Cel. 930561884
CARHUAZ: Cel. 927357438 CHACAS: Jr. Lima S/N Cel. 917529493

SIHUAS: Jr. 9 de Enero S/N Cel. 978805587 / 939668986
POMABAMBA: Jr. Huaraz N° 430 Telf. 951651441

Minivan que salió de Huaraz sufre volcadura y dejando heridos

Los hechos se originaron en la Panamericana Norte, unidades de emergencia atienden a los pasajeros



Una minivan con placa H1D-166 que salió de Huaraz volcó en el sector de Caleta Vidal-Supe, en

la carretera Panamericana Norte.

El incidente ocurrió en el tramo ubicado en el

Cerro Partido, pasando el CP. El Porvenir.

En el vehículo viajaban 10 personas, de las cua-



les 6 resultaron heridas.

Los heridos fueron atendidos por unidades de emergencia del SAMU Barranca, enca-

bezados por el Dr. César Castillo Pablo.

Los pacientes fueron trasladados con prontitud al área de emergencia

del Hospital de Barranca. Las causas del accidente aún son materia de investigación.

(Huaraz Noticias)

Lluvias intensas causan daños en carretera en distrito de Chacas



Lluvias intensas ocurridas el pasado 5 de enero a las 22:30 horas, en el distrito de Chacas, provincia de Asunción, causaron daños en la vía departamental AN-107, la cual quedó restringida (pase parcial). También resultó afectada la vía vecinal AN-639, en el sector Pirushtu, tramo Chacas – Santa Cruz de Rayan.

El COER Áncash reportó que, debido a la

erosión pluvial, se registró la pérdida de terreno subyacente y la afectación de 100 metros de la vía departamental AN-107, sector Pirushtu, el cual generó un deslizamiento y afectó 15 metros en la vía vecinal AN-639, tramo Chacas – Santa Cruz de Rayan.

Ante ello, la Municipalidad Provincial de Asunción, con respecto a la vía vecinal realizó la limpieza de escombros y

rehabilitación del tránsito al promediar las 11:00 horas de ayer 6 de enero; empleando una retroexcavadora. Asimismo, coordinó con la Dirección Regional de Transportes y Comunicaciones para la atención de la emergencia, según su competencia.

No se registraron daños a la vida y salud de las personas.



Fiscalía anticorrupción investiga a autoridades de la municipalidad de Hualmay

El Dr. Christian Manrique Mendoza, de la Fiscalía Especializada en Delitos de Corrupción de Funcionarios, inició una segunda diligencia en la municipalidad de Hualmay, donde estarían involucrados el Alcalde Reynaldo Cherepano y, entre ellos, el asesor "en las sombras" Jorge Lino Morales.

La carpeta fiscal señala a un presunto asesor externo, quien, sin tener vínculo contractual con la entidad municipal, toma decisiones sobre las actuaciones de los funcionarios, las contrataciones de proveedores de bienes y servicios para la entidad, así como la contratación de servidores y



funcionarios públicos. Las coordinaciones dadas con Vladimir Cadillo Tiburcio y Enrique Nicho Salinas,

entre otros funcionarios (quienes serían hombres de confianza de los líderes de la presunta

organización criminal y ejecutan compras, obras, entre otros, con el objetivo de solicitar di-

nero a cambio de pagos rápidos).
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

Se designan a abogados como nuevos jueces supernumerarios de los juzgados de paz letrado de Paramonga, Barranca y Supe



Mediante Resolución Administrativa N° 001228-2023-P-CSJ-HA-PJ, se designó a los abogados Roger Miguel Abanto Meléndez como juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Paramonga; Hemerson Ayala Huaynate, como juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Barranca y Álvaro Romel Silva Gonzales como

juez supernumerario del Juzgado de Paz Letrado de Supe itinerante en Barranca, debiendo ejercer funciones desde el 3 de enero del 2024. El juramento de ley estuvo a cargo del doctor Segundo De La Cruz Paredes, juez del Segundo Juzgado de Investigación Preparatoria - Procesos de Flagrancia, Omisión a la Asistencia Familiar y

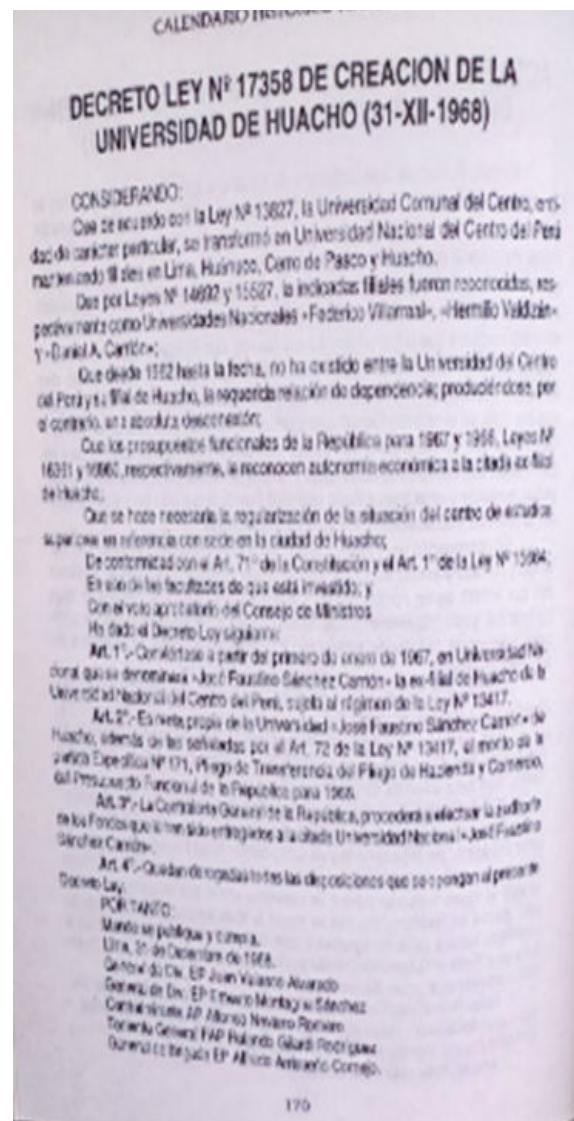
Conducción en Estado de Ebriedad de Barranca y juez decano de las provincias de Barranca y Cajatambo. El compromiso de los jueces del Distrito Judicial de Huaura es brindar un servicio célere y de calidad, con dignidad, honor y justicia, en beneficio de la población.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)

1° de enero del 2024: 57° aniversario de la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión de Huacho

Por Ley N° 17358 del 31 de diciembre de 1968 la Filial de Huacho, de la Universidad Nacional del Centro del Perú, se convierte en la UNIVERSIDAD NACIONAL JOSÉ FAUSTINO SÁNCHEZ CARRIÓN a partir del 1° de enero de 1967. Su primer Rector, el Ing. Luis Felipe Ricci Bohórquez.

La filial huachana de la Universidad Comunal del Centro (luego UNCP) inició sus labores el 03 de abril de 1960 y años estuvo luchando por su independización y autonomía como Universidad Nacional.

Hoy bajo el nombre del ilustre Tribuno y Constructor de la República Peruana, tiene responsabilidades en la formación de profesionales idóneos y con la debida preparación al servicio de los intereses de la región y del país.
(Luis Arnaldo Salvador Palacín)





Otra prueba para Jorge Fossati: Guatemala se perfila como posible rival de Perú en marzo



Con el objetivo de seguir afianzando la idea de juego de Jorge Fossati, la Selección Peruana continúa ultimando los detalles para establecer su calendario de amistosos en marzo. Así pues, luego de que La Gazzetta dello Sport confirmara que existe un trato que está cerca de cerrarse para un duelo ante Italia –sería el 20 de marzo–, este fin de semana también se conoció que Guatemala tiene todo avanzado

para ser otro de los rivales de la ‘Blanquiroja’ en su gira por Estados Unidos.

Con esto, la Selección Peruana completaría sus dos enfrentamientos para la fecha FIFA de marzo. De concretarse esta negociación, el 26 de dicho mes sería el día del cruce con los ‘Chapines’. Aunque todavía no hay escenario confirmado para ninguno de los dos compromisos, el primero se jugaría en Mia-

mi y el segundo en New Jersey o Nueva York.

Hay que tomar en cuenta que la última vez que Perú y Guatemala se vieron las caras fue el 15 de octubre del 2014 en el Estadio Alejandro Villanueva. En aquel amistoso, el cuadro que por entonces era comandado por Pablo Bengoechea se quedó con la victoria por 1-0, gracias al tanto de Carlos Ascues tras asistencia de André Carrillo.

En cuanto al historial, la ‘Bicolor’ lleva la ventaja en cinco cruces: cuatro triunfos y un empate.

En ese sentido, Jorge Fossati, quien arribará el lunes a nuestro país, empezará a diagramar su cronograma de trabajos, con visitas a los jugadores que son importantes en la ‘Bicolor’ y algunos microciclos de entrenamiento. El exentrenador de Universitario de Deportes no negociará su 3-5-2 y por eso

necesitará de su buena mano para convencer a sus nuevos dirigidos en tiempo récord.

Si bien el principal objetivo del director técnico uruguayo será levantar a la Selección Peruana en las Eliminatorias 2026 –está última en la tabla de posiciones con dos puntos luego de seis fechas–, estos amistosos en marzo, además de los que se jugarán en junio, les serán de mucha utilidad para que su equipo llegue bien a la Copa América. El torneo que se desarrollará en Estados Unidos será un banco de pruebas interesante y el ‘charrúa’ tendrá que mover sus fichas.

El calendario de Jorge Fossati con Perú

Luego de ser presentado en sociedad como nuevo entrenador de la Selección Peruana –este miércoles 10 de enero en la Videna–, a Jorge Fossati le tocará revisar el calendario que tiene por delante para comenzar a trabajar en sus próximas convoca-

torias. Si tomamos en cuenta las fechas FIFA, sus primeros partidos serán en marzo –en total serán cuatro encuentros, puesto que también se jugarán dos duelos más en junio–, frente a rivales aún por confirmar. Según señaló Franco Navarro Mandayo, gerente de Selecciones Nacionales de la FPF, todo está encaminado y pronto conoceremos a los países que enfrentaremos.

En lo concerniente a su estreno oficial, este será en la Copa América 2024. La ‘Blanquiroja’ integra el Grupo A junto a Argentina, Chile y Concacaf 5 (Canadá o Trinidad y Tobago), por lo que el primer partido en esta serie será frente a la ‘Roja’ el 21 de junio en el AT&T Stadium. Posteriormente chocaremos con el representante norteamericano, el 25 de junio en el Children’s Mercy Park, para cerrar ante la vigente campeona del mundo en el Hard Rock Stadium, el 29 de junio.

(Depor)

Diego Dorregaray: “Hay una vara alta tras salir campeón y sabemos lo que significa jugar por la ‘U’”

Universitario de Deportes se encuentra enfocado en lograr el bicampeonato en la Liga 1 y realizar una destacada actuación en la Copa Libertadores 2024. Con el equipo entrenando en Campo Mar, bajo la dirección de Fabián Bustos, el recién incorporado, Diego Dorregaray, compartió sus impresiones después de su primera semana de entrenamiento en Lurín, expresando su firme deseo de representar con orgullo la camiseta crema. “Daré lo mejor de mí para alcanzar nuestros objetivos, preparándome de la manera más óptima y estando siempre a disposición del entrenador”, afirmó el delantero, a la salida de la práctica del

domingo.

“Sabemos todo lo que significa este club grande de Perú y estoy contento de esta acá y ya haber podido comenzar a entrenar esta semana con mis compañeros y estar a la disposición del técnico”, agregó el argentino. “Mucho sacrificio, vamos a dar todo... los chicos dejaron la vara alta tras salir campeones y me toca incorporarme. Yo daré todo el sacrificio y lo mejor de mí para lograr todo con el equipo”, aseveró al ser consultado al equipo del año pasado y la expectativa que hay ahora en el hincha.

“Hay una exigencia y

me parece muy bien, vamos a darle con todo para afrontar lo que viene. Me encuentro incorporándome de la mejor manera para estar a la disposición del técnico”, comentó Dorregaray. “Sabemos que hay una responsabilidad grande, porque vestir esta camiseta es muy lindo y vamos a dar todo para afrontar lo que viene y será muy bueno”.

Por otro lado, el uruguayo tiene la esperanza de contar con el respaldo de los aficionados durante los partidos. “Tenemos ganas y queremos que nos apoyen. La verdad que vengo a un club grande y sabemos que sus hinchas también son grandes”.



Finalmente, al ser preguntado si se fijó una meta específica de goles con la

camiseta de Universitario, el charrúa respondió: “Nunca suelo comprometerme con una cantidad de goles,

sino más bien con dedicar un gran esfuerzo y sacrificio en el campo de juego”.

(Depor)